



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS. A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E10-2022

"SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES
DEL CIDE, A.C., SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 18 de marzo de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Administración y Finanzas, sita en la Carretera México-Toluca N°. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01210, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la primera junta de aclaraciones a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del apartado III, numeral 3 de la convocatoria de Invitación-----

Este acto fue presidido por la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en apego al artículo 6 de las Políticas Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.-----

La presidenta del acto, fue asistida por el área requirente a cargo del Mtro. Juan Carlos Espinosa García, quien solventará las preguntas de carácter técnico, y el área contratante la Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, la cual solventará las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

La presidenta del acto dio inicio al acto señalando que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de la siguiente persona:

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	ROGAYE GUARDSERVICES, S.A.S. DE C.V.	CompraNet	1

A continuación, se inserta la pantalla del sistema electrónico CompraNet:-----

Bandera	Fecha	Estado	Fecha de la Consulta	Fecha de Consulta de la UC	Preguntas
1	18/03/2022 10:14:00	En proceso	17/03/2022 11:01:00	17/03/2022 06:15:00	Pregunta

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma, así como a la respuesta otorgada por la Convocante, como se asienta a continuación:



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E10-2022

"SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES
DEL CIDE, A.C., SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO PLANTEADO POR EL LICITANTE:

ROGAYE GUARDSERVICES, S.A.S. DE C.V.

Referencia

k) Propositiones conjuntas

Pregunta # 1

Con el fin de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, se solicita de la manera más atenta que en esta invitación a cuando menos tres personas se acepten propuestas conjuntas; esto con el fin de no limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, esto de acuerdo al antepenúltimo párrafo del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Aunado a lo anterior en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no existe ningún impedimento de aceptar proposiciones conjuntas en las invitaciones a cuando menos tres personas

Respuesta:

Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que estipula que no resulta aplicable a los procedimientos previstos en este artículo la presentación de propuestas conjuntas, el procedimiento que nos ocupa es una Invitación a cuando menos tres personas motivo por el cual no se acepta este tipo de propuesta.

Asimismo, no se limita el proceso de competencia y libre concurrencia, derivado de que al tratarse de un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas la convocante conforme lo establece el tercer párrafo del artículo 40 de la citada Ley, invitó a participar a aquellos proveedores que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse, lo cual su empresa manifestó en la Investigación de Mercado realizada de manera previa a la publicación del procedimiento.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación.

Se informa a los presentes que el acto de presentación y apertura de proposiciones de esta Invitación se llevará a cabo el **día 24 de marzo de 2022 a las 10:00 horas**, en este mismo recinto. Sirva la presente como comunicación oficial a los licitantes por lo que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se leyó y firmaron de conformidad esta acta los que en ella intervinieron, entregándoles copia a los asistentes. Así mismo se hace constar que a partir de la hora en que se da por terminado este acto y durante los siguientes cinco días hábiles, se pondrá a disposición de las personas que no hubieren asistido al acto para efectos de su notificación a través de la plataforma de CompraNet, siendo responsabilidad de los interesados enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo más que asentar en la presente acta siendo **las 10:30 horas del día 18 de marzo de 2022**, se da por terminada la primera y última junta de aclaraciones del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

APARTADO DE FIRMAS

Mtra. Deisy Jazmín Herrera Romero
Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Mtro. Juan Carlos Espinosa García
Director Administrativo de la Sede Región
Centro Aguascalientes. (área requirente)



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

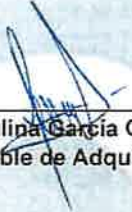
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-03890M001-E10-2022

"SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES
DEL CIDE, A.C., SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

ACTO DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES


C.P. César Sánchez López
Título del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública del OIC en el CIDE


Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas
Director de Asuntos Jurídicos


Lic. Paulina García Carrillo
Responsable de Adquisiciones

Firmas correspondientes al Acta de Presentación y Apertura de Propositiones del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-3890M001-E10-2022 "SERVICIO DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES, BIENES Y VALORES DEL CIDE, A.C., SEDE REGIÓN CENTRO AGUASCALIENTES"

FIN DEL ACTA